

N° 489/SEC/22

Valparaíso, 19 de octubre de 2022.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que promueve el almacenamiento de energía eléctrica y la electromovilidad, correspondiente al Boletín N° 14.731-08.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio N° 17.249, de 3 de marzo de 2022.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ÁLVARO ELIZALDE SOTO
Presidente del Senado

JULIO CÁMARA OYARZO
Secretario (S) General del Senado